



*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2015, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 49/2004, de 20 de abril, por el que se regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos industriales. (2015062263)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 49/2004, de 20 de abril, por el que se regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos industriales,

RESUELVO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de decreto indicado y formular las alegaciones y sugerencias que estime oportunas.

El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto es de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo C, 1.ª planta, de Mérida.

Así mismo, el proyecto de decreto referenciado podrá ser examinado por los interesados en la dirección de internet:

<http://industriaextremadura.gobex.es>

Mérida, a 16 de octubre de 2015. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8891. (2015082575)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Entronque aéreo-subterráneo en apoyo n.º 5015, que actualmente tiene una derivación al CT "Redondo".

Final: Nueva celda de línea libre en el CT "Polígono Naves" n.º 903303051.